



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 386

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, en la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG; en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho, el viernes 28 de junio de 2024, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dra. Marina Castellanos, Directora del campus Tegucigalpa de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**, en su condición de Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo; **así mismo participaron los siguientes miembros propietarios y suplentes:** MSc. Víctor Javier Gonzáles Santos, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura UNAG**; Coronel de Instalaciones Aéreas DEM. Roger Noel Oseguera Fletes, Vicerrector Académico de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Ph.D. Juana Rosario Duarte, Rectora de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Elsi del Carmen Zelaya, Vice.Rectora Académica de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; MSc. Roger Martínez Miralda, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; MSc. Miguel Velásquez, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; MSc. Georgina Yamileth Andrade Rodríguez, Rectora de la **Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH**; MSc. Harold Mauricio Flores, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Senén Villanueva, Rector de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; Comisionado de Policía Cesar Yovany González Ramírez, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; MSc. Rina Waleska Enamorado, Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPi**; MSc. Laura Carias, representante designada de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; Lic. Iolany Murillo García, representante designada del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; MSc. Miriam Suyapa Varela Lagos, Secretaria General de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Lic. Luz Marina Perla, representante designada de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; MSc. Nahum Alfredo Valladares Carranza, representante designado de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; MSc. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; Ph.D. Syntia Argueta Decana de Calidad Académica, de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; MSc. Raúl Peña, Rector del **Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV**; Dr. Francis Edgardo Jiménez Ochoa representante designado de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; y MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, **Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Asistentes:** MSc. Iris Sulema Muñoz, Directora de Docencia de la **Universidad Nacional de Agricultura UNAG**; MSc. Luis Fernando Martínez y el MSc. Yuri Fortín Duarte ambos de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Claudia Yadira Chinchilla de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc. Ira



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Rivera, Jefe de Planificación Curricular y la MSc. Martha Zepeda de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Karla Janeth Vindel Reyes y Katherine Paola Melgar Duarte, ambas de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; MSc. Elvia Consuelo Matute de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Lic. Juan Adolfo González y Lic. Reina Aguilar ambos de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Lic. Marcia Gabriela Mendoza de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPi**; MSc. Kenia Vanessa Martínez Rivera, Henris Jobany Morazán, MSc. Osiris Guifarro, Yader Oniel Gonzales, Luis Fernando Arias Mejía de la **Universidad Nacional de Agricultura UNAG**; y Lic. Dilcia Raquel López Flores de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH. Dirección de Educación Superior asistieron**; MSc. Elizabeth Posadas Cruz, MSc, PhD. Rafael Núñez, Tec. Jonathan Isaac Guillen y Tec. Sandy Maricela Gonzales Suazo. **Excusas**: Ph.D. Odir Aaron Fernández Flores, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc Bartolomé Chinchilla Chinchilla Vicerrector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; MSc. Rosel Faustino Cerrato Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; MSc. Julio Cesar Raudales Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; y Padre Juan Antonio Hernández Vicerrector Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo; verificó que se tenía la asistencia de 22 de 23, miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo, habiendo constatado que había quórum abrió la sesión ordinaria No.386, siendo las once en punto de la mañana (11:00 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

La Ph.D. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Roger Martínez, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC)** quien procedió a realizar la invocación a Dios.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a dar lectura a la propuesta de agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinarias del CTC No.385.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
 - 5.1. Presentación de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG, por el MSc. Víctor Javier Gonzáles, Rector de la Institución.
6. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**. Comisión: UJCV (Coordina), UNACIFOR, UNAH y UNICAH.
7. Emisión del Dictamen sobre solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación**. Comisión: UCENM (Coordina), UMH, UNAH Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**
8. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y del Centro Asociado de Educación a Distancia a la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**, en la ciudad de Villanueva, departamento de Cortés. Comisión: UCENM (Coordina), UCRISH, UNAH Y USMAH.
9. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de aprobación de reforma y cambio de nombre al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Ambiente y Desarrollo a Ingeniería Agroambiental, con orientación en: Manejo de Recursos Naturales; Desarrollo Rural o Agro Energía y Tecnologías Ambientales, en el grado académico de Licenciatura, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. Comisión: UNAH (COORDINA), UPI Y UNACIFOR.
10. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en el grado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

académico de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. Comisión: UMH (COORDINA), UNAH Y UCENM.

11. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. Comisión: UNAG (COORDINA), UMH Y UNAH.
12. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de aprobación del cambio de categoría institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativas. Comisión: UTH (COORDINA), UNAH, UNITEC Y EAP.
13. Emisión de Dictamen a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Marketing y Transformación Digital y aprobación de su respectivo plan de estudios, en el grado académico de Tecnólogo de **la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)** para ser desarrollada en la modalidad presencial y en la modalidad a distancia en su expresión virtual, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. Comisión: UNAH (Coordina) UMH, UNITEC Y USMAH.
14. Presentación de observaciones al escrito presentado con la suma: “Solicitud de la declaratoria de Nulidad de un Acto Administrativo consistente en el Acuerdo número 5202-388-2024 emitido por el Consejo de Educación Superior en sesión ordinaria número 388 de fecha 8 de marzo del 2024, por haber sido dictado prescindiendo total y absolutamente el procedimiento establecido; por contrariar lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley General de la Administración Pública conforme a lo establecido en el Art. 134 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Se acompañan documentos. Se acredita representación.”
Nombramiento de Comisión.
15. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de “Comunicación Audiovisual y Publicitaria” con cambio de nombre a “Comunicación Estratégica Audiovisual”, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los centros que se ofrece: UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial.
Nombramiento de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

16. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Gerencia de Negocios con cambio de nombre a Gerencia y Desarrollo de Negocios Digitales en el grado académico de Licenciatura de la Universidad “Jesús de Nazareth” (UJN) y ampliación a la modalidad de Educación a Distancia en su expresión Virtual. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño de Interiores en el Estadio académico de Carrera Corta de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV, petición que incluye cambio de nombre a “Técnico Universitario en Interiorismo” en el grado académico de Tecnólogo para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**
18. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Derecho, en el grado académico de Licenciatura y su respectivo plan de estudios, de la Universidad Politécnica de la Innovación (UPi), para ser desarrollada en la modalidad de educación presencial y a distancia en todas sus expresiones, en la ciudad de Tegucigalpa. **Nombramiento de Comisión.**
19. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación, para la creación y funcionamiento de la carrera de Inteligencia Artificial y su respectivo plan de estudios en el grado académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), para desarrollarse en la modalidad presencial en la sede de Tegucigalpa. **Nombramiento de Comisión.**
20. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Gestión Portuaria y Transporte Marítimo (LTM-14) con cambio de nombre y código, a Ingeniería Náutica en Navegación (INN-14), en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su Centro ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **Nombramiento de Comisión.**
21. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Cirugía Dental, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en UNITEC Tegucigalpa, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
22. Presentación de observaciones a la “solicitud de enmienda de creación y funcionamiento de la carrera de Criminología en el grado académico de Maestría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), para



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

ser impartida en la modalidad presencial en las instalaciones del Centro de Capacitación Vial, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés”, admitida por el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo No.5100-385-2023, del 10 de noviembre de 2023, para que sea considerada de ahora en adelante como: “Solicitud para la aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y autorización para ofrecer la carrera de Criminología en el grado académico de Maestría, una vez que haya sido creado el Centro”. **Nombramiento de Comisión.**

23. Puntos varios.

24. Cierre de la sesión.

Seguidamente la agenda fue sometida a discusión y posteriormente fue modificada y puesta a aprobación por el Pleno del Consejo Técnico Consultivo, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinarias del CTC No.385.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
 - 5.1. Presentación de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG, por el MSc. Víctor Javier Gonzáles, Rector de la Institución.
6. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**. Comisión: UJCV (Coordina), UNACIFOR, UNAH y UNICAH.
7. Emisión del Dictamen sobre solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación**. Comisión: UCENM (Coordina), UMH, UNAH Y UPNFM. **Emisión de Dictamen.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

8. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia a la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**, en la ciudad de Villanueva, departamento de Cortés. Comisión: UCENM (Coordina), UCRISH, UNAH Y USMAH.
9. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. Comisión: UNAG (COORDINA), UMH Y UNAH.
10. Emisión del Dictamen sobre la solicitud de aprobación del cambio de categoría institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativas. Comisión: UTH (COORDINA), UNAH, UNITEC Y EAP.
11. Presentación de observaciones al escrito presentado con la suma: “Solicitud de la declaratoria de Nulidad de un Acto Administrativo consistente en el Acuerdo número 5202-388-2024 emitido por el Consejo de Educación Superior en sesión ordinaria número 388 de fecha 8 de marzo del 2024, por haber sido dictado prescindiendo total y absolutamente el procedimiento establecido; por contrariar lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley General de la Administración Pública conforme a lo establecido en el Art. 134 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Se acompañan documentos. Se acredita representación.”
Nombramiento de Comisión.
12. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de “Comunicación Audiovisual y Publicitaria” con cambio de nombre a “Comunicación Estratégica Audiovisual”, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los centros que se ofrece: UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial.
Nombramiento de Comisión.
13. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Gerencia de Negocios con cambio de nombre a Gerencia y Desarrollo de Negocios Digitales en el grado académico de Licenciatura de la Universidad “Jesús de Nazareth” (UJN) y ampliación a la modalidad de Educación a Distancia en su expresión Virtual. **Nombramiento de Comisión.**
14. Presentación de observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño de Interiores en el Estadio



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

académico de Carrera Corta de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV, petición que incluye cambio de nombre a “Técnico Universitario en Interiorismo” en el grado académico de Tecnólogo para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **Nombramiento de Comisión.**

15. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Derecho, en el grado académico de Licenciatura y su respectivo plan de estudios, de la Universidad Politécnica de la Innovación (UPI), para ser desarrollada en la modalidad de educación presencial y a distancia en todas sus expresiones, en la ciudad de Tegucigalpa. **Nombramiento de Comisión.**
16. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación, para la creación y funcionamiento de la carrera de Inteligencia Artificial y su respectivo plan de estudios en el grado académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), para desarrollarse en la modalidad presencial en la sede de Tegucigalpa. **Nombramiento de Comisión.**
17. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Gestión Portuaria y Transporte Marítimo (LTM-14) con cambio de nombre y código, a Ingeniería Náutica en Navegación (INN-14), en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su Centro ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. **Nombramiento de Comisión.**
18. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Cirugía Dental, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en UNITEC Tegucigalpa, en la modalidad presencial. **Nombramiento de Comisión.**
19. Presentación de observaciones a la “solicitud de enmienda de creación y funcionamiento de la carrera de Criminología en el grado académico de Maestría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), para ser impartida en la modalidad presencial en las instalaciones del Centro de Capacitación Vial, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés”, admitida por el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo No.5100-385-2023, del 10 de noviembre de 2023, para que sea considerada de ahora en adelante como: “Solicitud para la aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y autorización para ofrecer la carrera de Criminología en el grado académico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

de Maestría, una vez que haya sido creado el Centro”. **Nombramiento de Comisión.**

20. Puntos varios.

21. Cierre de la sesión.

CUARTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 385.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, puso a discusión y análisis el Acta No.385, de la sesión realizada anteriormente. La MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo informó que la misma fue enviada con anterioridad en formato digital a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del CTC. Seguidamente el Acta fue sometida a votación, para su respectiva aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En seguida fue sometida a reconsideración y no habiendo reconsideraciones, el Acta No.385 quedó en firme.

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria Adjunta del Consejo para que se diera lectura a la correspondencia recibida, tomando la palabra la MSc. Elizabeth Posadas Cruz, quien dio lectura a los siguientes documentos:

- Oficio, firmado por el PhD. Odair Aaron Fernández Flores, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras; UNAH**, en el que se excusa por no poder asistir a la sesión del Consejo Técnico Consultivo N0.386, por lo que acredita a la MSc. Laura Cecilia Carias Mejía, como representante de su Institución para la Sesión Ordinaria No.386, a realizarse el 28 de junio de 2024.
- Nota firmada por el MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras UTH**, solicita tener en consideración a la Dra. Marina Castellanos, Directora del campus Tegucigalpa, lo representara para presidir en esta sesión ordinaria No.386 a realizarse el 28 de junio de 2024, ella estar acompañada por el MSc. Francis Jimenes y la MSc. Claudia Chinchilla.
- Oficio-No. VRAC-296-2024, firmado por el MSc Bartolomé Chinchilla Chinchilla Vicerrector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Francisco Morazán, UPNFM, en el que acusa recibo de la convocatoria y se excusa por no poder asistir, además acredita al MSc. Nahum Alfredo Valladares Carranza, Director de la Dirección de Extensión como representante de la Institución para la Sesión Ordinaria No.386, a realizarse el 28 de junio de 2024.

- Correo recibido por parte del MSc. Juan Antonio Hernández Vicerrector Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; en el que se excusa por no asistir, además acredita a la Lic. Iolany Murillo García, como representante de la Institución para la Sesión Ordinaria No.386, a realizarse el 28 de junio de 2024.
- Nota de la MSc. Rosel Faustino Cerrato Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; mediante la que acredita como representante de la Institución a la MSc. Miriam Suyapa Varela Lagos y a la MSc. Elvia Consuelo Matute para la Sesión Ordinaria No.386, a realizarse el 28 de junio de 2024.
- Oficio R-UJCV94-2024 firmado por el MSc Julio Cesar Raudales Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; en el que informa que se ha delegado en su representación a la Lic. Luz Marina Perla, Directora de Acreditación y Gestión de la Calidad para asistir a la Sesión Ordinaria No.386, a realizarse el 28 de junio de 2024.

5.1. PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, UNAG, POR EL MSC. VÍCTOR JAVIER GONZÁLES, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al MSc. Víctor Javier González Santos, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura UNAG**; quien dio unas breves palabras de bienvenida expresando lo siguiente: “Espero que se sientan en casa nos honra tenerles aquí esta mañana, nos sentimos contentos sobre todo porque nos enorgullece lo que hacemos y estamos convencidos que nuestra labor contribuye significativamente al Desarrollo en el sector agrícola del país, somos una institución comprometida que aporta a nivel global con responsabilidad en lo que es la seguridad ambiental y alimentaria, son motivos para sentirnos felices así mismo que estamos de fiesta celebrando nuestros 72 años de fundación. En el marco de este aniversario tenemos una serie de actividades académicas, foros, simposios, charlas de diferentes temáticas, con personas bien calificadas, que nos dejan grandes aprendizajes. Nos hemos empeñado para brindar la mejor atención y así se pueda desarrollar de la mejor manera la agenda respectiva



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

donde sabemos que se tomarán decisiones importantes para el buen funcionamiento de la Educación Superior en nuestro país. Les invitamos a que sean parte de las diversas actividades que están realizando, las que esperamos sean de su agrado”; así mismo solicitó espacio para la presentación de dos videos que destacan a la **UNAG** en su trayectoria y el compromiso que se tiene con la Educación Superior. Informa que al final de la sesión los invita a ir la Expo feria de emprendedores que está en el campus, donde se presentan diferentes productos donde se espera la visita de la población y de los miembros de este Consejo.

A continuación, se hizo la presentación de los videos referido al surgimiento y desarrollo a través de los tiempos de la Universidad Nacional de Agricultura, UNAG, de los cuales se presentan algunas imágenes a continuación:

SEXTO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER OFRECIDO BAJO LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN VIRTUAL, POR LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, (USAP). COMISIÓN: UJCV (COORDINA), UNACIFOR, UNAH Y UNICAH.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Lic. Luz Marina Perla, de a la **Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)** quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; quien coordina, Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH; se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre la Solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**, con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

DICTAMEN No.1462-386-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.4859-374-2022, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.374, del 11 de noviembre de 2022 y teniendo a la vista la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, **para ser ofrecido bajo las modalidades presencial** por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**, se pronuncia de la siguiente manera:

OBSERVACIONES

DICTAMEN INTEGRADO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, Y APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER OFRECIDO BAJO LAS MODALIDADES PRESENCIAL, POR LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, (USAP).

Comisión Nombrada por el CTC:

1. Universidad José Cecilio del Valle, UJCV (Coordina)
2. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR
3. Universidad la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; UNAH.; y
4. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH

Emisión de Dictamen: En cumplimiento a la Solicitud del Consejo Técnico Consultivo para revisar y analizar la información correspondiente a la petición antes descrita, las Universidades miembros de la comisión nombran por el CTC a tal efecto, emite el siguiente dictamen:

Considerando: Que la Universidad proponente, presentó la información correspondiente en una primera versión del diagnóstico y plan de estudios, documentación que fue revisada y analizada y sobre la cual se emitieron una serie de observaciones y recomendaciones para la mejora de la propuesta.

Considerando: Que la Universidad proponente atendió las observaciones y recomendaciones hechas en el primer dictamen y, por consiguiente, envió una segunda versión de los documentos presentados, haciendo correcciones con base a dichas observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Considerando: Que revisados y analizados los documentos de la segunda versión presentada por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**, que **acompaña la solicitud de** creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y sobre la cual se emitieron observaciones y recomendaciones.

Considerando: Que se cuenta con tres (3) dictámenes favorables con observaciones por parte de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; y Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; y un dictamen pendiente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

Por tanto: la Comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo, integrada por la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; quien coordina, Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH; recomiendan emitir **DICTAMEN FAVORABLE CON OBSERVACIONES** a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**.

Observaciones al documento de Diagnóstico

- Ampliar en el apartado de aportes de instituciones e individuos en el proceso de investigación, denotando los nombres de las empresas cuyos empleados fueron entrevistados al igual que debe mencionarse los nombres de los institutos de educación media, de los cuales la población estudiantil fue abordada.
- Revisar la Justificación Social, no se indica de forma específica la función de la creación de este programa de estudios, en el contexto social hondureño, es decir en que forma contribuye con la mejora del entorno social.
- Revisar en apartado de la demanda real y potencial de la carrera o programa de estudios, se sugiere revisar conforme a los diversos datos obtenidos teniendo la consideración de ampliar el abordaje de los diversos actores.
- Revisar la matriz de perfiles académicos, debe estar en el mismo documento de diagnóstico.
- Ampliar el Marco Teórico, el apartado que describe la fundamentación científica de la carrera, no se aparecía.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Observaciones al Plan de Estudios

- En el flujograma, revisar y mejorar no se aprecia el nombre de las asignaturas.
- No se aprecia en el documento la explicación de la codificación de las asignaturas.
- Conforme a los distritos convenios, se mencionan, pero no hay soporte de estos, agregarlos.
- Revisar las evidencias que prevalecen en el documento en el apartado de anexos, deben estar también en el documento de Diagnostico.
- En forma general revisar el nombre de la carrera en los documentos uniformizar el uso de las letras mayúsculas.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 28 días del mes de junio de 2024.

FIRMAN: UJCV, UNACIFOR, UNICAH y UNAH.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para **ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual** por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)** y una vez que se presentaron **tres dictámenes favorables con observaciones**, la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; quien coordina, Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR; y la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH; el Consejo Técnico Consultivo, por mayoría de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud presentada por la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)** para la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios, en el grado académico de Licenciatura, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser ofrecido bajo las modalidades presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual.
2. Que la USAP cumpla con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen y remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Universidad Nacional de Agricultura, UNAG; Catacamas, Departamento de Olancho, el viernes 28 de junio de 2024,

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
DRA. MARINA CASTELLANOS
PRESIDENTE DESIGNADA**

SÉPTIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SED), DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS (UDH) Y SU NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN. COMISIÓN: UCENM (COORDINA), UMH, UNAH Y UPNFM.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la MSc. Miriam Suyapa Varela Lagos, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen integrado favorable**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; quien coordina, Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado, favorable**; sobre la solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación**. con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No.1463-386-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5093-385-2023, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.385, del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

10 de noviembre de 2023 y teniendo a la vista la solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación**, se pronuncia de la siguiente manera:

EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOBRE SOLICITUD DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SED), DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS (UDH) Y SU NORMATIVA DE IMPLEMENTACIÓN.

COMISION:

1. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM (Coordina)
2. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH;
3. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la
4. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

La comisión de dictamen del Consejo Técnico Consultivo de Educación Superior, en atención a la petición realizada en Sesión Ordinaria No.380 relacionada con la Solicitud de aprobación de la creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y sus normativas para la implementación del (SED), emite el siguiente dictamen:

Considerando. Que, mediante el acuerdo N0. 2852-279-2014, el Consejo de Educación Superior, aprobó el Reglamento de Educación a Distancia del Nivel de Educación Superior de Honduras, siendo publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 14 de agosto del 2014.

Considerando: Que dicho reglamento en su Artículo N0.1 establece que: “El presente Reglamento proporciona los elementos para la fundamentación; desarrollo, organización, ejecución y control de programas académicos de la Modalidad a Distancia; sin Obviar la normativa contenida en la Ley de Educación Superior vigente y son de aplicabilidad obligatoria para las instituciones del nivel de educación superior en Honduras”.

Considerando: Que el Reglamento de Educación a Distancia define los componentes y aspectos técnicos, pedagógicos, organizacionales de recursos humanos, físicos tecnológicos y financieros que deberán cumplir para que Consejo de Educación Superior del país apruebe la modalidad de educación a distancia y los programas educativos en las diversas expresiones de la modalidad a distancia para todas las instituciones del nivel de educación superior privadas y públicas del país.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Considerando: Que el Consejo Técnico Consultivo, en Sesión Ordinaria N0. 380 nombro la comisión para dictaminar sobre la solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación, quedando integrada dicha comisión por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM (Coordina), Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM.

Considerando: Que con base en lo establecido en el Reglamento de Educación a Distancia del nivel de Educación Superior, las normas de Educación Superior, así como la Guía de Verificación de Cumplimiento de indicadores y estándares para el nivel de educación superior, la comisión realizo la revisión y análisis de los documentos enviados por la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; el diagnostico para la creación del sistema de Educación a Distancia y Normativas para las implementación del SEAD, encontrándose que dicha institución cumple con todos los criterios y estándares establecidos.

Por tanto:

La comisión del Consejo Técnico Consultivo emite **Dictamen Favorable** a la solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación, recordándole al Sistema de Educación Superior el seguimiento a la misma.

Se firma el presente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes los 20 días del mes de junio de 2024.

FIRMAN: UCENM, UMH, UNAH Y UPNFM.

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED), de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH) y su normativa de implementación.** y una vez que se presentaron tres dictámenes favorables por la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM (Coordina), Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; el Consejo Técnico Consultivo por mayorías de votos recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

1. Aprobar la solicitud presentada por la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)** para la de creación del Sistema de Educación a Distancia (SED).
2. Que la Dirección de Educación Superior realice el seguimiento correspondiente.

Universidad Nacional de Agricultura, UNAG; Catacamas, Departamento de Olancho, el viernes 28 de junio de 2024,

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
DRA. MARINA CASTELLANOS
PRESIDENTE DESIGNADA

OCTAVO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ASOCIADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH), EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. COMISIÓN: UCENM (COORDINA), UCRISH, UNAH Y USMAH.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la MSc. Miriam Suyapa Varela Lagos, de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se realizará una visita de verificación, la cual está programada para el 05 de julio del 2024, por lo que se solicita el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Centro Asociado de Educación a Distancia a la **Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)**, en la ciudad de Villanueva, departamento de Cortés.

Por lo anterior la Dra. Castellanos, informó que el punto quedaba pendiente para ser presentado en una siguiente sesión del Consejo.

NOVENO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN OPERACIONES AGROPECUARIAS, EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO, DE LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA (EAP), Y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

APROBACIÓN DE SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL. COMISIÓN: UNAG (COORDINA), UMH Y UNAH.

La Señora Presidenta Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la MSc. Iris Sulema Muñoz, directora de Docencia de la Universidad de Nacional de Agricultura, UNAG; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que solo se presentaban Observaciones y Recomendaciones por parte de los miembros de la comisión, por lo que se solicita el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Operaciones Agropecuarias, en el grado académico de Tecnólogo, **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual.

Por lo anterior la Dra. Castellanos, Presidente Designada Consejo, mencionó que debido a lo informado el punto quedaba pendiente para ser presentado en una siguiente sesión del Consejo.

DÉCIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CATEGORÍA INSTITUCIONAL DE CENTRO ASOCIADO A CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (CURN-UMH-TC), CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN TODAS LAS MODALIDADES EDUCATIVAS. COMISIÓN: UTH (COORDINA), UNAH, UNITEC Y EAP.

La Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Dr. Francis Edgardo Jiménez Ochoa de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con Observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; quien coordina, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado, favorable con Observaciones**; sobre la solicitud de aprobación del cambio de categoría



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativas. con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:

DICTAMEN No.1464-386-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5152-386-2023, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.386, del 08 de diciembre de 2023 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación del cambio de categoría institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativa, se pronuncia de la siguiente manera:

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CATEGORÍA INSTITUCIONAL DE CENTRO ASOCIADO A CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS (CURN-UMH-TC), CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN TODAS LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

COMISION:

1. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; **(Coordina)**
2. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
3. Escuelas Agrícola Panamericana, EAP; y la
4. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH;

En respuesta a la solicitud recibida sobre la aprobación y funcionamiento de Cambio de Categoría Institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte, de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, las Universidades de la Comisión nombrada para tal efecto por el Consejo Técnico Consultivo, emiten el siguiente DICTAMEN:

Considerando: Que, en las fechas 03 y 04 de mayo del año 2024, se realizó visita in situ, para la Verificación de Criterio y Estándares para el Funcionamiento del Centro Regional, de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

TC), con sede en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, atendiendo la convocatoria todos los miembros de la Comisión.

Considerando: Que, en fecha 24 de junio del año 2024, se reunión de forma virtual, con los miembros de la comisión con el objetivo de unificar criterios para la verificación Cambio de Categoría Institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de UMH.

Considerando: Que, visto, revisado y analizados los documentos presentados en una primera versión por la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, que acompañan la Solicitud de aprobación y funcionamiento de Cambio de Categoría Institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte, de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, habiéndose determinado una serie de observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de dicha propuesta.

En virtud de lo anterior la comisión del Consejo Técnico Consultivo CTC, emite **Dictamen Favorable con Observaciones** a la solicitud antes mencionada, dejando constancia que la Universidad proponente **deberá evidenciar compromiso en la construcción de las nuevas instalaciones del Centro Regional de la Universidad Metropolitana da Honduras UMH con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón**, así mismo, se recomienda a la Dirección de Educación Superior dar el respectivo seguimiento a esta solicitud.

OBSERVACIONES GENERALES

- Falta declarar el plan estratégico para detallar más las líneas institucionales.
- Falta detallar el plan de desarrollo financiero. Se requiere visualizar el organigrama, misión y visión institucional.
- Se sugiere detallar los perfiles por categoría: docente, administrativo y directivo. Especificar el tiempo de experiencia docente.
- Se solicita detallar que la solicitud de cambio de categoría institucional, de Centro Asociado a Centro Universitario Regional se solicita bajo el uso de las instalaciones actuales, no con la proyección de construcción a futuro de nuevas instalaciones.
- Mejorar salidas de emergencia
- El plan de desarrollo debe de estar descrito por etapas (fechas), categorías, e inversión.
- Seguir normas en la construcción del nuevo edificio
- Mejorar Espacios de lectura e investigación para acomodar, como mínimo al 10% del estudiantado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los 24 días del mes de junio de 2024

FIRMAN: UTH, UNAH, UNITEC Y EAP

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de aprobación del cambio de categoría institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la **Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC)**, con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativas y una vez que se presentaron **tres dictámenes favorables con observaciones**, de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Escuelas Agrícola Panamericana, EAP; y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH presenta observaciones; el Consejo Técnico Consultivo, por mayoría de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud presentada por la **Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC)**, para la aprobación del cambio de categoría institucional de Centro Asociado a Centro Universitario Regional del Norte de la Universidad Metropolitana de Honduras (CURN-UMH-TC), con sede en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, para el desarrollo de sus programas en todas las modalidades educativas.
2. Que la CURN-UMH-TC cumpla con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen y remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Universidad Nacional de Agricultura, UNAG; Catacamas, Departamento de Olancho, el viernes 28 de junio de 2024,

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
DRA. MARINA CASTELLANOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

PRESIDENTE DESIGNADA

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL ESCRITO PRESENTADO CON LA SUMA: “SOLICITUD DE LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO CONSISTENTE EN EL ACUERDO NÚMERO 5202-388-2024 EMITIDO POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 388 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2024, POR HABER SIDO DICTADO PRESCINDIENDO TOTAL Y ABSOLUTAMENTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO; POR CONTRARIAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 134 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Presidenta Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo para que presentaran las observaciones al escrito presentado con la suma: “Solicitud de la declaratoria de Nulidad de un Acto Administrativo consistente en el Acuerdo número 5202-388-2024 emitido por el Consejo de Educación Superior en sesión ordinaria número 388 de fecha 8 de marzo del 2024, por haber sido dictado prescindiendo total y absolutamente el procedimiento establecido; por contrariar lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley General de la Administración Pública conforme a lo establecido en el Art. 134 de la Ley de Procedimientos Administrativos”.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual deberá presentar un informe integrado, quedando la comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (**Coordina**) y la
- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE “COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICITARIA” CON CAMBIO DE NOMBRE A “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA AUDIOVISUAL”, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC), PARA IMPLEMENTARSE EN LOS CENTROS QUE SE OFRECE: UNITEC TEGUCIGALPA Y UNITEC SAN PEDRO SULA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidenta Designada, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de “Comunicación Audiovisual y Publicitaria” con cambio de nombre a “Comunicación Estratégica Audiovisual”, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en los centros que se ofrece: UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Politécnica de Honduras, UPH; **(Coordina)**
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GERENCIA DE NEGOCIOS CON CAMBIO DE NOMBRE A GERENCIA Y DESARROLLO DE NEGOCIOS DIGITALES EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD “JESÚS DE NAZARETH” (UJN) Y AMPLIACIÓN A LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN VIRTUAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Gerencia de Negocios con cambio de nombre a Gerencia y Desarrollo de Negocios Digitales en el grado académico de Licenciatura de la Universidad “Jesús de Nazareth” (UJN) y ampliación a la modalidad de Educación a Distancia en su expresión Virtual.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. **(Coordina)**
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Universidad Metropolitana de Honduras, UMH; y la
- Universidad Politécnica de Honduras, UPH;

DÉCIMO CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE CARRERA CORTA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE, UJCV, PETICIÓN QUE INCLUYE CAMBIO DE NOMBRE A “TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INTERIORISMO” EN EL GRADO ACADÉMICO DE TECNÓLOGO PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SU EXPRESIÓN SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL PARA SUS CAMPUS DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, en su condición de Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de reforma al plan de estudios de la carrera de Técnico Universitario en Diseño de Interiores en el Estadio académico de Carrera Corta de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV, petición que incluye cambio de nombre a “Técnico Universitario en Interiorismo” en el grado académico de Tecnólogo para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual para sus campus de Tegucigalpa y Comayagua.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM; **(Coordina)**
- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH;
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la
- Universidad Politécnica de Honduras, UPH;

DÉCIMO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA EN DERECHO, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA Y SU RESPECTIVO PLAN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN (UPI), PARA SER DESARROLLADA EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN TODAS SUS EXPRESIONES, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera en Derecho, en el grado académico de Licenciatura y su respectivo plan de estudios, de la Universidad Politécnica de la Innovación (UPI), para ser desarrollada en la modalidad de educación presencial y a distancia en todas sus expresiones, en la ciudad de Tegucigalpa.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; **(Coordina)**
- Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH;
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.

DÉCIMO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN, PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HONDURAS (UPH), PARA DESARROLLARSE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE DE TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de aprobación, para la creación y funcionamiento de la carrera de Inteligencia Artificial y su respectivo plan de estudios en el grado académico de Maestría de la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), para desarrollarse en la modalidad presencial en la sede de Tegucigalpa.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; **(Coordina)**
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; y la
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

DÉCIMO SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE MARÍTIMO (LTM-14) CON CAMBIO DE NOMBRE Y CÓDIGO, A INGENIERÍA NÁUTICA EN NAVEGACIÓN (INN-14), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO (UCENM), PARA SER DESARROLLADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, EN SU CENTRO UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Gestión Portuaria y Transporte Marítimo (LTM-14) con cambio de nombre y código, a Ingeniería Náutica en Navegación (INN-14), en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), para ser desarrollado en la modalidad presencial, en su Centro ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; **(Coordina)**
- Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC;
- Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; y la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Universidad de Defensa de Honduras, UDH.

DÉCIMO OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIRUGÍA DENTAL, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC), PARA IMPLEMENTARSE EN UNITEC TEGUCIGALPA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Cirugía Dental, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para implementarse en UNITEC Tegucigalpa, en la modalidad presencial.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; (**Coordina**)
- Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH;
- Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; y la
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.

DÉCIMO NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA “SOLICITUD DE ENMIENDA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA EN EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH), PARA SER IMPARTIDA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN VIAL, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS”, ADMITIDA POR EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE ACUERDO NO.5100-385-2023, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA QUE SEA CONSIDERADA DE AHORA EN ADELANTE COMO: “SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS (UNPH), EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Y AUTORIZACIÓN PARA OFRECER LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA EN EL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA, UNA VEZ QUE HAYA SIDO CREADO EL CENTRO”. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a los miembros del Consejo Técnico Consultivo para que presentaran las observaciones a la “solicitud de enmienda de creación y funcionamiento de la carrera de Criminología en el grado académico de Maestría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), para ser impartida en la modalidad presencial en las instalaciones del Centro de Capacitación Vial, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés”, admitida por el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo No.5100-385-2023, del 10 de noviembre de 2023, para que sea considerada de ahora en adelante como: “Solicitud para la aprobación de creación y funcionamiento del Centro Universitario de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, y autorización para ofrecer la carrera de Criminología en el grado académico de Maestría, una vez que haya sido creado el Centro”.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el Centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado, en caso de ser necesario y el Consejo Técnico Consultivo emita el Dictamen correspondiente.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

- Universidad Politécnica de la Innovación, UPI; (**Coordina**)
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR;
- Universidad de Defensa de Honduras, UDH; y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

VIGÉSIMO: PUNTOS VARIOS

La Dra. Marina Castellanos, Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, dio a conocer que no se cuenta con puntos varios.

VIGÉSIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda, la Dra. Marina Castellanos, en su condición de Presidente Designada del Consejo Técnico Consultivo, dio por finalizada la sesión ordinaria No.386 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce del mediodía (12.00 m.) del viernes 28 de junio del 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 386
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Viernes 28 de junio de 2024



Firman el Acta la Señora Presidente Designada Dra. Marina Castellanos y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

DRA. MARINA CASTELLANOS
PRESIDENTE DESIGNADA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO